ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	957-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo laboral del mes de mayo se recibieron directrices, información y asesoría por parte del equipo orientador de Reincorporación para brindar atención a la población asignada en la ARN GT VALLE en la vigencia 2021, ubicada en los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, se sigue con la capacitación sobre la ruta de reincorporación para la identificación, verificación de procesos y formatos a desarrollar para soportar los diferentes procesos y actividades en la atención a la población objeto esto desde el nivel central, en este periodo se realizó contacto y atención a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asignados a la fecha en el SIR, de los cuales se registraron el 100% de las asistencias de las PR en actividades individuales telefónicas. Para el mes de mayo se reporta el seguimiento permanente y atención a 27 participantes de Cali, 11 participantes de Candelaria y 15 de Jamundí, en la atención se priorizaron temas de autocuidado en bioseguridad para prevenir contagio con el Covid-19, se socializaron los Decreto 538 de 2020, Decreto 486 de 2020, Decreto 488 de 2020, Decreto 582 de 2020, Decreto 470 y 533 de 2020, Decreto 460 de 2020, Decreto 467 de 202, Decreto 532 de 2020 y se perfilaron participantes para proyecto productivo y temas de vivienda, toda la población a cargo tenía el instrumento RNR ya diligenciado.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante este periodo se trabajó en la atención del uno a uno de los participantes que hacen parte de la población en proceso de reincorporación asignada de los municipios de Cali, Candelaria y Jamundí, en esta actividad se buscó contactar y saber el estado de cada PR, siempre buscando promover y articular de forma respetuosa y continua a los procesos de atención y de actividades relacionadas a la Ruta de Reincorporación. También se trabajó con los colectivos, Corporación Departamental para la Reincorporación de los Comunes, Asociación de Mujeres Las Manuelitas, Cooperativa Multiactiva Rescatando Ilusiones Para La Paz y Ciudad Paz, el fortalecimiento comercial y productivo, buscando la participación activa de la mujer en cada uno de los colectivos, se realiza articulación con la Misión de la ONU para visitar al colectivo Manuelitas para apoyar su proceso de fortalecimiento.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante el quinto periodo contractual de la vigencia 2021, se sigue adelantando el trabajo con la información de la base de caracterización y se verifica e identifica el estado actual de la población, se atienden requerimientos y se adelantan gestiones en lo referente a la oferta institucional, y otros como cedulación, libreta militar, bancarización, estados de afiliaciones y traslados al sistema de seguridad social, seguimiento y vinculación a alfabetización y/o académicas y acompañamiento psicosocial entre otros, estos procesos de atención a las necesidades específicas de la población están enmarcadas dentro del plan de acción y metas de la vigencia 2021, de la misma forma se socializan las articulaciones establecidas con instituciones educativas, centros de formación para el trabajo y entidades que aportan al acceso de la oferta institucional para dar continuidad a los procesos y gestiones en post de los participantes.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	En el periodo se realiza la validación de acuerdos y actividades que se han venido trabajando con los PR y sus familias a fin de dar continuidad en la atención, buscando así consolidar los procesos con la población para garantizar la atención integral, el fortalecimiento y el seguimiento a los diferentes componentes establecidos en la hoja de ruta, como es el aprovechamiento de la oferta institucional en procesos de formación Académica y formación para el trabajo y generación de proyectos productivos entre otros, todas acciones orientadas a generar capacidad laboral y estabilidad económica a la población al tiempo que permite aportar a las metas establecidas en el plan de acción de la vigencia 2021. La actividad anterior es fortalecida también con la lectura activa de metodologías, procedimientos y documentos e identificación de formatos que orientan al desarrollo de las atenciones y generan el soporte requerido para consolidar la información en los diferentes sistemas de información que permiten generar control y gestión de la información. Se trabaja con el orientador y el equipo productivo en la revisión final y envió de las carpetas de los proyectos de PR presentados el mes anterior, se realiza trabajo con los colectivos para evaluar su estado actual para tomar acciones de apoyo post jornadas de paro a nivel nacional.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo en los espacios de trabajo se recibe información contextualizada de la oferta institucional, para promover la vinculación y participación de la población (PR) y sus familias de los beneficios de la oferta, a fin de motivar y fidelizar la participación activa de los participantes , de igual forma se identifican alternativas de financiación para los PR que tienen proyectos productivos activos con la Escuela Galán e inscripción al programa Reactívate de la Fundación WWB, también nuevas ofertas de formación para el trabajo y a la medida con posibilidades de vinculación gestionadas por el área de corresponsabilidad del ARN con el SENA, la cuales se socializan con la población de los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, para identificar personas interesadas en la participación de los programa de formación, con quienes se estableció contacto vía telefónica, mensaje de texto, WhatsApp, estrategias y metodologías que permiten tener el contacto permanente y monitorear avances significativos en su ruta y los requerimientos y apoyos de la población en estos momentos que por circunstancias relacionadas a la pandemia COVID 19 impiden una atención presencial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	957-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se recibe por parte del orientador psicosocial y orientador productivo los lineamientos para el desarrollo de los procesos, proyectos y estrategias principales a desarrollar dentro de la ruta de reincorporación permitiéndome identificar y apropiar los procesos a ejecutar en el rol de facilitador que promueve al desarrollo y seguimiento de los componentes de atención (educativo, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, salud, Bienestar psicosocial , familiar y comunitarios) los cuales buscan promover y mejorar de forma integral el bienestar familiar, social y económico de las personas en proceso de reincorporación. Se realiza seguimiento a los PR que están en procesos educativos, además que se participa en los comités y mesas de reincorporación relacionados a los proyectos productivos individuales y colectivos, durante el mes se asesoraron 2 proyectos de PRE para presentación de sus proyectos en el comité de mayo del 2021, también se inicia trabaja en la recolección de documentación para 2 proyectos de vivienda uno para pago de cuota inicial y otro para remodelación, se apoyó con gestión para la presentación de 3 carpetas para enviar a Bogotá.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realiza seguimiento del estado de los proyectos colectivos de la ciudad de Cali, con el fin evaluar el impacto o afectación generado por las marchas que desde finales del mes de abril y lo corrido del mes de mayo de 2021 se han dado en el país, Se sigue trabajando con el colectivo las Manuelitas lo relacionado con el modelo de negocio, línea de productos a diseñar, producir y comercializar, durante el periodo se gestiona apoyo para el fortalecimiento de las huertas de Coopripaz con el Sena y la Secretaria de Agricultura del Departamento, Se participa en las jornada de capacitación sobre cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación y se identifica las acciones a desarrollar en el componente comunitario establecidos en la hoja de ruta las cuales van dirigidas al desarrollo de estrategias que faciliten la convivencia y reconciliación con los territorios receptores, destacando formación en competencias ciudadanas y comunitaria, formación en resolución no violenta de conflictos, construcción de paz y participación de acciones para prevención temprana y superación de estigmatización, entre otras actividades que se deben incorporar en la vigencia 2021 a fin de contribuir al apoyo de la meta de iniciativas territoriales 2021, también se socializa con el orientador anterior acciones que se identifican en esta línea y de alguna manera se han venido trabajando con la población en atención y/o en las cuales hay una oportunidad de trabajar.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza atención telefónica a los PR, atención que se enmarca dentro de las directrices de la resolución 066 de 2021, para el acceso del beneficio económico de la asignación mensual ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, atendiendo los procesos y Programas implementados por la ARN, en el periodo se trabajó con los colectivos: Colectivo Las Manuelitas se trabaja con la ONU el tema de comodato, se plantea mesa de trabajo para determinar el futuro apoyo de la ONU para él colectivo. Colectivo Comunes: se realiza charla de producción de concentrados para la auto sostenibilidad de la granja. Se visita parte de la ruta turística que está impulsando Coopripaz para evaluar el impacto de la ola invernal en el proyecto. Se realizo contacto con los proveedores la casa del tendero y Solo Fruver para la gestión de los proyectos de los PR 60-04421 Y 60-04697, en este periodo se sigue con la lectura activa e identificación de los formatos y documentos que el orientador de reincorporación trabaja con el fin de identificar las herramientas de las que se vale el proceso de reincorporación para surtir información de los diferentes procesos que se desarrollan en los espacios de visitas domiciliares e institucionales y entre otras actividades, permitiendo surtir de información y lograr la recolección de evidencias de los procesos, se programa la entrega de los PR 60-06827 y 60-01739.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	En este periodo se ha realizado acompañamiento integral y seguimiento a los (53) PR asignados para brindarles herramientas y mecanismos en función de fortalecer las capacidades individuales y colectivas y acercarlos a la oferta institucional, se brindó orientación en los componentes educativos, sostenibilidad económica, salud, bienestar psicosocial, pautas de autocuidado y debido a la apertura gradual se brindó orientación en información de acciones prevención y/o mitigación del contagio por covid-19; lo anterior se realiza identificando los enfoques diferenciales de género y o con las cuales se realiza atenciones especiales o específicas, se identifican situaciones, necesidades y requerimientos actuales de cada PR a fin de darle continuidad al proceso una vez sea asignada la población.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	En este periodo se realiza gestión para la articulación con el Sena y Secretaria de Agricultura del Departamento para el Colectivo Coopripaz, acciones que se proyectan para el segundo semestre que buscan dar apoyo al proyecto de seguridad alimentaria que la corporación lidera en el sector de Siloé; se siguieron ejecutando en cada espacio asignado apoyo para continuar los procesos de gestión, así mismo en la revisión de los estados de la población y sus necesidades se visualizan las necesidades de gestión, a fin de alinear estas atenciones y articulaciones al cumplimiento de metas del plan de acción de la Agencia para la Reincorporación y Normalización vigencia 2021.
, 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de Mayo se envían a Alejandra Gómez Montes Asistente de atención las planilla IR-F-99 de las atenciones de los 53 Participantes asignados en 10 planillas IR-F-99 V4, también se realiza los procedimientos para hacer registro en SIR de los diferentes proceso como es la gestión cupo FA, Máximo nivel, verificación de pagos de pensión a cada PR, registro de bachiller, registros de cursos de formación Académica, asignación de ruta de formación para el trabajo, registro nacional de reincorporación formulario RNR y el paso a paso para registro de proyecto PRE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	957-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de mayo se envían al orientador de Reincorporación y a Alejandra Gómez Montes Asistente de atención las planillas IR-F-99 V4 de las atenciones de los 53 PR asignados, para dar trámite a los apoyos de sostenimiento del mes de junio, trámite llevado a cabo según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y la resolución 066 de 2021, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de abril se participó en: 05-05-2021 Entrenamiento reincorporación Grupo 2. Componente Educativo 06-05-2021 Reunión de reactivación Económica Equipo Productivo GT Valle 10-05-2021 Reunión Extraordinaria GT Valle. 11-05-2021 Capacitación - Registro Único de Usuarios del Servicio de Extensión Agropecuaria 12-05-2021 Entrenamiento reincorporación Grupo 2. Componente Familia 12-05-2021 Capacitación Finagro 14-05-2021 Capacitación Finagro portafolio de servicios 18-05-2021 Capacitación Copasso 18-05-2021 Inscripciones PR fundación WWB 21-05-2021 Conferencia manejo de emociones. 24-05-2021 Reunión general de equipo ARN Valle del Cauca 25.05-2021 Comité de proyectos de reincorporación 31-05-2021 Reunión de Equipo de reincorporación.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se continúa participando de la capacitación brindada por la dirección nacional acerca de la ruta de reincorporación y su implementación, capacitación enfocada en el equipo de facilitadores, proceso que hace parte del desarrollo de los componentes de la ruta de atención a la población en proceso de reincorporación, se trabaja en los reportes y documentos soporte de la gestión para cada proceso, además de la metodología para registrar y monitorear la información en el sistema SIRR, se verifica el estado actual de la situación de la población para tener un panorama contextualizado de la situación de cada participante y de igual forma con las articulaciones existente y diferentes instancias de los municipios en la que la población reside.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"